



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar al Jurado del concurso de renovación de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva - EX-2022-05973347-E-UBA-DMESA#SSA_FAGRO.-

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la RESCD-2022-1033-E-UBA-DCT_FAGRO y la REDEC-2022-4486-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales-, Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales-, Climatología – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y Climatología y Fenología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje - y asignatura electiva: Agroclimatología – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2022-1033-E-UBA-DCT_FAGRO se aprueba el llamado al concurso mencionado en el Visto.

Que según consta en el ACTA-2023-01731491-UBA-DCT_FAGRO, al cierre de la inscripción dispuesta por resolución REDEC-2022-4586-E-UBA-DCT_FAGRO se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Danilo Alejandro CARNELOS (DNI 27.711.329).

Que la Directora del Departamento, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI, eleva la propuesta del Jurado conformado por la Mag. Liliana Beatriz SPESCHA, la Dra. Ana Rosa GARCÍA y el Mag. Andrés PETON como miembros titulares y la M.Sc. María Elena FERNÁNDEZ LONG, el Dr. Miguel Ángel TABOADA y la Mag. María Marta DI PAOLA como miembros suplentes.

Que la Mag. María Marta DI PAOLA ha sido designada en el cargo de profesora regular adjunta, por resolución RESCS-2022-830-E-UBA-REC, por lo cual corresponde su reemplazo como Jurado suplente para cumplir con la composición del Jurado establecido en la normativa vigente.

Que, por lo anterior, en la sesión del 30 de mayo de 2023, la Comisión de Gestión Académica y respetando el sorteo realizado por la Junta del Departamento y el criterio utilizado para la propuesta de los terceros miembros del Jurado, se designa como tercer Jurado suplente a la Dra. Gabriela Beatriz CORDON.

Que la propuesta se adecua a lo establecido en los artículos 108º, 109º y 110º de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de los docentes propuestos como miembros del Jurado.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 6 de junio de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales-, Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales-, Climatología – carreras de Tecnicatura en Jardinería, Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica- y Climatología y Fenología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje - y asignatura electiva:

Agroclimatología – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2022-1033-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Mag. Liliana Beatriz SPESCHA

Dra. Ana Rosa GARCÍA

Mag. Andrés PETON

SUPLENTES:

M.Sc. María Elena FERNÁNDEZ LONG

Dr. Miguel Ángel TABOADA

Dra. Gabriela Beatriz CORDON

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTE PRESENTADO
ING. AGR. DR. DANILO ALEJANDRO CARNELOS
DIFUSIÓN DEL 23/06/23 AL 29/06/23, AMBOS INCLUSIVE.**